IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

1 Junio 2025
Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México

Columnas NACIONALES

25 de abril 2025

Mexiquense vota, es justo

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
25/04/25

BAJO RESERVA

Alarma en la industria de telecomunicaciones

::::: Nos cuentan que en la industria de telecomunicaciones hay no sólo preocupación sino alarma con la iniciativa de reforma al sector, pues consideran que de un plumazo devolvería al país a la era previa a la paulatina y complicada apertura democrática de finales del siglo pasado. El balance que hacen es que cuando creían que se había superado la antidemocracia, esta propuesta de ley es un "retroceso monumental" porque plantea la centralización y concentración absoluta del sector en un solo organismo. Lo que está presente, piensan los representantes de esa industria, es la tentación autoritaria, la ausencia de contrapesos y el debilitamiento del mercado, con lo que al final el que pagará será el consumidor. De plano, nos detallan, piensan que es un enorme "engaño" la narrativa de inclusión, digitalización y conectividad, como pretexto para desmantelar la industria. Pese a ese diagnóstico, nos comentan que todavía tienen la esperanza de que haya una rectificación oficial. Tendría que ser pronto porque la aprobación va en fast track.

Chalecos guindas al sindicato de Segalmex

::::: Quienes van a estrenar ropa la próxima semana son los trabajadores sindicalizados de Segalmex y Liconsa, hoy fusionados en Alimentación para el Bienestar. Nos detallan que, como parte del contrato colectivo de trabajo, la dependencia federal entregó un contrato por más de 4 millones de pesos para la compra de uniformes con los que los trabajadores sindicalizados marcharán este 1 de mayo, Día del Trabajo. Destaca, nos dicen, que los chalecos que usarán los casi 2 mil trabajadores que marcharán serán color guinda, como el de ya saben qué partido. ¡Ese puño guinda sí se ve!

Imposible, cambiar boletas, concluye el INE

::::: Nos aseguran que por más berrinches que haga el senador **Gerardo Fernández Noroña**, en el INE está descartada la posibilidad de que a estas alturas del proceso electoral haya cambios en las boletas, las cuales tendrían que estar impresas y entregadas en la primera semana de mayo. Además, tampoco hay tiempo para sustituciones ya que esto debió hacerlo el Senado antes de entregar las listas de candidaturas. Así que los nombres que ya están serán por los que la ciudadanía votará el 1 de junio, otra cosa será si sus triunfos se mantienen firmes o los tiran en procesos subsecuentes. Y, claro, los que armaron la reforma y condujeron los pretendidos filtros para evitar candidatos posiblemente ligados al crimen. Pero, por suerte para el oficialismo, el caso de los candidatos impresentables llegará al tribunal electoral, y ahí ya se sabe quién manda.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña

Brasil, la esperanza para Mexicana

::::: Ahora que México y Brasil informaron que en julio se espera que lleguen los primeros aviones Embraer para Mexicana de Aviación, nos comentan que hay esperanza en el gobierno mexicano de que los brasileños ayuden a revivir a la ahora "aerolínea del pueblo". Nos hacen ver que autoridades mexicanas han tenido encuentros con las de Brasil para la adquisición de por lo menos 20 aeronaves con las que esperan hacer efectiva la promesa de tener una aerolínea oficial de bajo costo. También nos dicen que se explora una colaboración en materia aeroespacial. ¿Será que Brasil logre el milagro de decirle a Mexicana como a Lázaro: "levántate y vuela"?

Sheinbaum apoyará con presupuesto y asesoría obras en CDMX y Edomex

::::: Nos platican que la presidenta **Claudia Sheinbaum** anda muy activa en el Valle de México y muestra de ello es que ha anunciado que ayudará, sobre todo, al Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Clara Brugada**, para terminar proyectos de transporte que siguen pendientes, como el Tren Interurbano a Santa Fe, la intervención de la Línea A del Metro, así como el Cablebús en Tlalpan —que es un proyecto que ha impulsado desde que fue jefa delegacional—, así como, en el Estado de México, la conclusión del Trolebús a Chalco. También dijo que ayudará para que las pruebas del tramo restante de la Línea 1 estén en agosto. Todo este apoyo, nos adelantan, será a través de recursos económicos y de asesoría por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que encabeza **Jesús Esteva**, quien era el encargado de estas obras cuando fungía como titular del área en el Gobierno capitalino.

MARIO GUZMÁN, EFE

Claudia Sheinbaum

Las feministas del gabinete por la despenalización total del aborto

::::: Quienes dejaron ver una postura firme sobre el aborto en la Ciudad de México fue el gabinete feminista de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pues en el marco del 18 aniversario de su despenalización, varias secretarias: **Nadine Gasman**, de Salud; **Daptnhe Cuevas**, de las Mujeres; **Ana Francis López**, de Cultura, y la consejera Jurídica, **Eréndira Cruzvillegas**, se pronunciaron por continuar con "la revolución" para sacar este procedimiento del Código Penal, un pendiente que quedó en pausa en noviembre del año pasado en el Congreso local justo por la propia mayoría de Morena. Este llamado se suma a la postura de la titular de la Comisión de Derechos Humanos local, **Nashieli Ramírez**. ¿Y ahora las diputadas guindas realizarán los foros prometidos sobre su propia iniciativa?

Mucha cautela en caso de los "pinchazos" en el Metro

::::: Con mucha cautela, pero las autoridades capitalinas han empezado a indagar las denuncias de usuarios del Metro y Metrobús de haber sido pinchados con algún tipo de sustancia. La fiscal capitalina **Bertha Alcalde** indicó que han tomado con toda seriedad las nueve quejas que hay de las cuales, dijo, sólo en un caso el examen sí arrojó que tenía algún tipo de somnífero. Al respecto, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, dijo que sí se investiga el caso, pero pidió mucha cautela en el manejo de la información para no causar pánico. Nos detallan que las actuales autoridades tendrán que explicar a detalle lo que realmente sucede en el transporte público.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¡ALÉGRESE! La buena noticia es que ya por fin es viernes. La mala noticia es que ya va a ser lunes... y ese día en el **Senado** aprobarán al vapor, sin el más mínimo análisis ni pudor, la reforma de telecomunicaciones que crea la **Agencia Big Brother de la 4T**.

PERO NO HAY de qué espantarse porque ayer la propia presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que las preocupaciones son infundadas, en serio, pues no habrá censura... aunque en la iniciativa de ley diga lo contrario.

ES DECIR, senadores y diputados le van a dar al gobierno federal todo el poder sobre las telecomunicaciones, incluida la facultad de apagar cualquier plataforma digital, a criterio de la autoridad.

¿QUÉ PODRÍA salir mal? Se les dio el control del **Congreso de la Unión** y sólo mataron la independencia del **Poder Judicial**, convirtieron la **transparencia** en un dádiva del gobierno y le devolvieron el poder monopólico a **Pemex** y la **CFE**. No hay nada de qué preocuparse.

• • •

LO QUE FALTABA: el senador verde **Jorge Carlos Ramírez Marín** quiere ponerle reglas... ¡a Spotify! Llevó hasta la tribuna una propuesta para que, como sucede con los sellos nutricionales en las papitas, las plataformas musicales le "adviertan" a los usuarios que escuchan **narcocorridos o corridos bélicos**, que se trata de material con alto contenido, no de colesterol, sino de apología de la violencia.

TAL VEZ se debería hacer lo mismo con el Canal del Congreso: "¡Cuidado! La transmisión que va ver, tiene un alto contenido de ocurrencias, puntadas y desatinos!".

NO SE ENTIENDE por qué ha caído tanto la popularidad de **Donald Trump** en tan sólo tres meses, pues ha venido cumpliendo todas sus promesas de campaña.

PROMETIÓ que impondría **aranceles** a todos los países que se han aprovechado de **Estados Unidos** y cumplió. Que eso haya desatado una guerra comercial sin precedente, ya no es culpa del mandatario.

OFRECIÓ QUE todo el país dejaría el azul de los demócratas para abrazar el rojo de los republicanos y ahí están los tableros de los mercados bursátiles: rojos color sangre por las pérdidas.

DIJO QUE bajo su mandato habría de nuevo riqueza en EU y sus **amigos multimillonarios** han visto crecer sus fortunas. Bueno, no todos: **Elon Musk** ha perdido billones de dólares, pero sigue siendo el hombre más rico del mundo, así que no tiene de qué quejarse.

ASEGURÓ QUE sería un Presidente enfocado en los temas importantes y también ha cumplido: lleva un tercio de su mandato en **Mar-a-Lago** jugando golf.

SE COMPROMETIÓ a acabar con la guerra entre **Rusia y Ucrania**. Que **Vladimir Putin** no le haga caso es tan sólo un detallito menor. Al menos ya logró que **Volodymyr Zelensky** le dé las gracias.

Y SE PODRÍA seguir y seguir con la lista de logros, pero no, Trump no necesita más halagos de los que recibe diariamente del espejo.

TRASCENDIÓ

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** tendrá un intenso fin de semana, pues hoy por la tarde, después de la mañanera en Palacio Nacional, estará en un acto en Cancún, Quintana Roo, mientras que el sábado se trasladará a Progreso, Yucatán, donde comenzarán las obras de la división de carga del Tren Maya. En tanto, el domingo por la mañana encabezará dos eventos en Campeche y más tarde, en San Juan del Río, dará el banderazo de salida a los trabajos de construcción de la ruta ferroviaria México-Querétaro.

Que para evitar ausencias injustificadas y sobresaltos de última hora por falta de votos, la bancada de Morena que encabeza **Ricardo Monreal** en el Palacio de San Lázaro notificó a sus 253 integrantes que el actual periodo ordinario cerrará con sesiones los días lunes, martes y miércoles de la próxima semana, a fin de discutir y aprobar "a marchas forzadas" al menos ocho dictámenes, entre los que destacan las iniciativas del gobierno para eliminar trámites burocráticos, reconocimiento del "papel transformador" de las mujeres, ley ferroviaria, telecomunicaciones y las que se acumulen.

Que en el tema de la ley de telecomunicaciones, la iniciativa no sufrió ninguna modificación a su paso por las comisiones legislativas, pero se prevé que el lunes, luego de que los senadores puedan leer las 311 cuartillas, se hagan algunos ajustes de redacción, particularmente al artículo 109, que fue el que alertó a la oposición de un supuesto intento de censura y control de plataformas digitales y redes sociales, aunque ya la presidenta **Claudia Sheinbaum** se comprometió a corregir lo que tenga que corregir.

Que la falta de recursos ha obligado a que una buena parte de los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, trabaje desde sus domicilios. Se sabe que los trabajadores se retiran entre las 14 y 15 horas, así que por las tardes se reduce la iluminación en los pasillos del máximo tribunal y solo permanece el personal del Servicio de Protección Federal que se hace cargo de la seguridad interior.

EXCELSIOR

25/04/25

FRENTES POLÍTICOS

1. Bajo la lupa. Mientras **Donald Trump** lanza amenazas arancelarias, la presidenta **Claudia Sheinbaum** manda a Washington a su secretario de Hacienda, **Edgar Amador Zamora**, para hablar de múltiples temas, como el lavado de dinero. En plena reunión del FMI, se sentó con **Scott Bessent**, secretario de Comercio de EU, para asegurar que México tiene "normatividad sólida". Se habló de cooperación, pero EU ya no ve a México sólo como socio comercial, sino también como posible ruta del dinero sucio. Mientras temas delincuenciales se vinculen con los fondos, dañarán la imagen del país. Y ésa se mancha fácil. Mucho cuidado.

2. "Presente". En un país marcado por la ausencia, **Rosa Icela Rodríguez** llegó y escuchó. Durante el diálogo con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, la secretaria de Gobernación no dio discursos vacíos, sino que reconoció fallas, asumió compromisos y guardó un minuto de silencio por **María del Carmen Morales** y su hijo, **Jaime Ramírez Morales**, víctimas del olvido institucional. **Rodríguez** prometió reformas, protección y bases de datos funcionales. **Claudia Sheinbaum** instruyó hacerlo con respeto y profesionalismo. No hay consuelo, pero hay presencia. Y eso es muy valioso.

3. Suspicacias. **Claudia Sheinbaum** no se guardó nada y llamó corrupto al juez que protegió con suspensión a **Silvano Aureoles**, acusado de desfalcar más de 5 mmdp en Michoacán. El exgobernador firmó contratos sin licitación, pagó por terrenos públicos y ahora, prófugo, se ampara por 52 mil pesos. El Poder Judicial, en voz del Juzgado Decimoprimero, actúa como escudo. Y sí, la FGR, de **Alejandro Gertz Manero**, ya lo había señalado, pero hoy el escándalo se actualiza con firma y sello. La justicia en México no sólo se vende cara... 52 mil por salvarse es nada.

4. Confianza al cien. Más allá de promesas futuristas y discursos de transformación, muy válidos, lo que hoy marca la pauta es la fe en el mercado. Grupo Modelo anunció una inversión de 3 mil 600 mdd y, en voz de **Raúl Escalante**, su vicepresidente de Asuntos Corporativos, se sumó con entusiasmo al Plan México. "Presidenta, confiamos en este país, confiamos en su gente", declaró con tono de brindis. ¿Y cómo no? Aquí comenzó su historia y aquí seguirán los próximos 100 años. El capital no vota, pero sí se instala donde huele a estabilidad. Y esta vez, **Claudia Sheinbaum** logra algo que no todos, que el dinero se quede en México. Bien.

5. Riesgo. En el Senado, bajo la batuta de **Gerardo Fernández Noroña**, Morena y aliados aprobaron en comisiones la nueva Ley de Telecomunicaciones, con discursos floridos y la intención de controlar los mensajes en medios. Los morenistas **Aníbal Ostoa** y **Alfonso Cepeda** lo dijeron sin sonrojarse, el Estado debe intervenir para "corregir titulares" y "transformar la mirada". No esconden la tentación de regular lo incómodo, lo crítico. Mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum** llama al respeto y a la pluralidad, desde la bancada oficialista se afilan los instrumentos para vigilar pantallas y discursos. La libertad está en juego.

Sacapuntas

ATENCIÓN MANIFIESTA

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y otros funcionarios se reunieron nuevamente con colectivos y familiares de personas desaparecidas para atender todas sus demandas. Les ofrecieron apoyo junto con la Consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, quien les hizo saber que la ayuda es real, hay un compromiso y le preocupa a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, por lo que ofreció garantías y resultados.

REGINALDO SANDOVAL

CUANDO EL RÍO SUENA...

› En la Cámara de Diputados, nos dicen que las cosas no andan muy bien en la coalición Morena-PT, pues quien sacó los trapitos al sol fue el diputado petista **Reginaldo Sandoval**. Dijo que la relación con los morenistas "está congelada" por su "soberbia". Los acusa de querer coptar todos los espacios rumbo a las elecciones de 2027.

GUADALUPE TADDEI

SOBRE ADVERTENCIA...

› A raíz de la preocupación por la posible relación de algunos candidatos al Poder Judicial con el crimen, el INE, que preside **Guadalupe Taddei**, abrió un micrositio para presentar denuncias contra las y los aspirantes prófugos de la justicia, que estén suspendidos de sus derechos políticos o deudores alimentarios y se analice darles de baja.

OMAR GARCÍA HARFUCH

SEGURO CON SU ESTRATEGIA

› Para evitar malos entendidos, el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, está listo para explicar a la Jucopo y la Comisión de Seguridad del Senado, la estrategia que planteó para el sexenio a la Presidenta. Busca que bancadas tengan claro el plan para los próximos seis años, con el fin de bajar los homicidios y coartar la actividad delictiva.

JULIO BERDEGUÉ

APOYO A PRODUCTORES

› La Sader, que encabeza **Julio Berdegué**, y agrupaciones agrícolas firmaron un convenio para apoyar a las y los pequeños y medianos productores. Podrán vender sus productos en centrales de abasto, sin cobro de comisión y de forma directa. Es parte del Programa Cosechando Soberanía para la prosperidad y bienestar en campos y costas mexicanas.

MARCELO EBRARD

MANO DURA

› Como los Estados Unidos, el gobierno de México está poniendo orden en la relación comercial con China. Impuso un arancel del 35% a la industria textil del *dragón asiático*. Según el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, buscan proteger a la industria local y combatir la competencia desleal por bajos precios y costos de producción.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

FORTALECEN A MEXICANA

› Por fin avanzará la consolidación de la empresa Mexicana de Aviación. En julio comenzarán a llegar las primeras aeronaves Embraer desde Brasil. El canciller **Juan Ramón de la Fuente** se reunió ayer con **Fabio Caparica**, vicepresidente de la firma y con el embajador brasileño **Nedilson Jorge**, para fortalecer la aerolínea que toma impulso.

Confidencial

PT-Morena: los trapos sucios se lavan fuera de casa

El PT presiona a Morena y demanda cada vez más espacios políticos de poder. En público y ante periodistas, el coordinador petista en San Lázaro **Reginaldo Sandoval** se desahogó y denunció que hoy la relación con Morena "está fría, congelada". Y señaló, concretamente, que en las elecciones de Durango van juntos, pero que en la de Veracruz van solos. "Hay soberbia en Morena, se sienten invencibles", acusó sorpresivamente, en un desayuno con comunicadores. Con tranquilidad, el líder de la mayoría morenista, Ricardo Monreal, desestimó las acusaciones: "No hay riesgos, el PT es muy leal y un aliado indispensable".

Que no oiga Trump a Anaya

Quien se mostró muy preocupado, durante la discusión de la reforma de la nueva ley telecom, fue el morenista **Miguel Pavel**, ¡pero por el panista Ricardo Anaya! Expresó el riesgo de que Estados Unidos le quite la visa por "groserear" a Trump, luego de que calificó sus *spots* contra migrantes de "porquerías" y "basuras".

Comisión de Hacienda, de utilería

Muy claro quedó ayer en San Lázaro que los diputados trabajan sólo cuando el Ejecutivo los necesita. Y la muestra es la Comisión de Hacienda, que después de que se aprobó el Paquete Económico 2025, en diciembre pasado, se quedó como una comisión prácticamente de utilería. Lleva más de un mes sin presidente, después de que el diputado de Morena **Carlos Alberto Ulloa Pérez** dejó la presidencia y pidió licencia para irse como titular de laboratorios Birmex. Total, para la aprobación de dictámenes que autorizan acuñar monedas conmemorativas **–**lo único que ha hecho en cuatro meses**–**, que lo sigan haciendo con la coordinación de sus secretarios.

Corral defiende la ley telecom

La priista **Carolina Viggiano**, entrada en críticas por la iniciativa telecom, puso el nombre del senador Javier Corral sobre la mesa, quien votó en contra de la desaparición del IFT y fue siempre crítico en el tema, como cuando aquello de la telebancada. "Me gustaría ver qué opina acerca de esto. Es penoso", comentó. Más tarde, el chihuahuense adelantó el guiño a la iniciativa. "De entrada está bien"; sin embargo, cuestionó que se quiera aprobar a prisa. Aunque la llaman "ley censura no hay sólo artículo que lo demuestre", escribió en X.

Los argumentos y las incongruencias

¿Será que en verdad no cuidan sus palabras o, más bien, lo dicen a propósito? Así justificó la senadora **Lizeth García**, del PT, la nueva ley telecom: "La televisión, la radio, la prensa, las redes sociales… tienen un poder inmenso. El Estado tiene la obligación de actuar cuando ese poder se utiliza para sembrar odio o dividir al pueblo". ¿Y quién va determinar qué es "sembrar odio" o "dividir al pueblo"? Ahora sí que como se quejó Andrés Manuel López Obrador el 22 de abril de 2014: "Sería el colmo que censuraran el internet?"…

Sensibilidades palaciegas

"Hay personas que sencillamente no nos quieren", soltó ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum**. La mandataria se quejó de que la critican porque decidió no viajar al Vaticano a los funerales del papa. No obstante, lamentó que si hubiera decidido ir, también "hubiera habido una crítica tremenda", porque, estimó, la habrían cuestionado con un '¿dónde está la separación Iglesia-Estado?'.

Piden piso parejo en prohibición de propaganda

Ante la iniciativa de la presidenta Shienbaum para prohibir la propaganda extranjera en México, **Arturo Sarukhán**, exembajador mexicano en Estados Unidos, reconoció el esfuerzo, aunque pidió que fuera completo. "Bien, pero que empiecen con RT, que es instrumento de propaganda y desinformación del Estado ruso", sostuvo. Piso parejo para todos los que buscan influir de forma indebida en México, pues.

ROZONES

"Te califico de traidor"

Nos cuentan que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Alberto Pérez Dayán** sigue cargando con el estigma de la traición. Ayer, durante una visita que realizó a Mérida, el magistrado en retiro **Pablo Monroy** lo increpó, al recordarle su voto del 5 de noviembre pasado en el pleno del alto tribunal, que le quitó el último nubarrón a la reforma al Poder Judicial para que siguiera su curso. En un video que ha circulado profusamente en las ya no tan benditas redes sociales, le pide ver "las consecuencias que estamos sufriendo por ese voto que tú no diste a favor del proyecto: candidatos a jueces que son personas ligadas al narco, y eso es una consecuencia de lo que tú no votaste. ¿Cómo puedes vivir con eso en la conciencia?", le espetó al ministro. "Te califico de traidor y te lo digo de frente", finalizó el exmagistrado, quien además fue su compañero de trabajo antes de que Pérez Dayán tomara el cargo en el máximo tribunal. Uf.

Seguimiento a la tragedia en el Axe Ceremonia

Y quienes han seguido la tragedia ocurrida del Festival Axe Ceremonia en el Parque Bicentenario, nos piden no perder de vista el dato que dio a conocer ayer la fiscal capitalina, **Bertha Alcalde**, quien dejó en claro que las grúas que cayeron durante el evento, provocando la muerte de dos jóvenes, no formaban parte del Plan de Protección Civil presentado por los organizadores del evento. Una afirmación, nos aseguran, que respalda lo señalado por el alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, quien explicó que esas grúas nunca fueron reportadas ni detectadas durante la verificación realizada un día antes del festival. La fiscal estableció además que se montaron el mismo sábado, día del accidente. Por ello, las pesquisas se centrarán en cuatro empresas: Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, concesionaria del Parque Bicentenario; Grupo Eco, la organizadora; y dos más: una a la que subcontrató para elaborar el plan de Protección Civil y otra encargada de colocar las grúas.

NL y la infancia

Los temas de salud resultan siempre de relevancia para los gobiernos. Y aunque hay ejemplos, algunos recientes, de formas omisas y erróneas de manejar enfermedades, bien vale la pena echarle un vistazo al dato según el cual el estado de Nuevo León ha logrado disminuir la mortalidad de menores que padecen cáncer. De acuerdo con lo dado a conocer por el gobierno que encabeza **Samuel García**, los casos pasaron de una tasa de 5.61 por cada 100 mil niñas niños y menores en 2022, año en que se lanzó el programa Cobertura Universal para niñas, niños y adolescentes con cáncer, a una de 3.07 en 2024. La Secretaría de Salud estatal reveló que en el 2021 los tumores malignos representaban la segunda causa de muerte en niñas y niños de 1 a 4 años. Sin embargo, al cierre de 2024 pasó a ser la cuarta causa. "Se empieza a marcar esta disminución importante, históricamente en los últimos 10 años no habíamos tenido una tasa de mortalidad tan baja como la que tuvimos en el 2024, ha referido esa dependencia.

La Fiscalía desentona

El asesinato de la madre buscadora **María del Carmen Morales** y de su hijo **Jaime Daniel Ramírez Morales**, en Jalisco, desató una ola de condenas, plenamente justificada. Pero quien desentonó, nos dicen, fue la Fiscalía estatal, al suponer, para algunos de manera anticipada, que el doble crimen no está relacionado con la labor de rastreo de María del Carmen. El órgano de justicia repitió la fórmula que aplicó con el homicidio de otra buscadora, **Teresa González**, quien murió el pasado 2 de abril, cuatro días después de sufrir un ataque armado. En ambos casos, la Fiscalía no tuvo ni siquiera el gesto de reconocer el carácter de activistas de las víctimas, y se apresuró a tratar de desvincular las agresiones de su labor de rastreo. El gobernador **Pablo Lemus** y la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, no tuvieron empacho en reconocer la gravedad de los atentados. Pero la Fiscalía… bueno, parece que la lección del caso Teuchitlán, en el que fueron denunciadas varias omisiones de la institución estatal no ha sido suficiente. Uf.

Niños a merced del crimen

Un fenómeno grave que no ha sido del todo visibilizado, nos comentan, es el reclutamiento de menores de edad por grupos del crimen organizado. Según el especialista de ChildFund México, **Yil Felipe Wood**, los estados de Colima, Sonora y Morelos concentran la mayor cantidad de niños y adolescentes que forman parte de la delincuencia organizada. Quienes conocen de los temas de seguridad nos aseguran que no se trata de una casualidad, pues las tres entidades se han caracterizado en los últimos años por un elevado nivel de violencia y de incidencia en delitos de alto impacto. En Colima y Sonora, la crisis empezó desde la llegada al poder de **Indira Vizcaíno** en el primer caso, y de **Alfonso Durazo** en el segundo. En cuanto a Morelos, la estela de inseguridad tiene su origen en la administración de **Cuauhtémoc Blanco**. En los tres estados operan a sus anchas los principales cárteles del crimen, pero las autoridades actúan como si no pasara nada. Y cuando ocurre algo de verdadera relevancia, suelen patear el bote, en espera de una nueva crisis, para repetir la acción.

¿Sellos en los narcocorridos?

Y nos platican que lo que no se ha cerrado y continúa es el debate entre si se deben prohibir o regular los narcocorridos. En el Senado, la bancada del Partido Verde propuso ahora que, así como los productos ultraprocesados advierten con sellos respecto a los riesgos para la salud de quienes los consumen, la música que hace apología del delito, de la violencia o que denigra a las mujeres, tenga, de igual manera, advertencias explícitas. Esto tendría como finalidad que la sociedad cuente con mecanismos para identificarla y que sea ésta la que determine si la consume o no, sobre todo, al asistir a los espectáculos públicos en donde se presentan sus intérpretes. Los verdes señalaron que no se trata de censurar, sino de brindar herramientas para que las familias puedan tomar decisiones informadas sobre lo que consumen sus hijos. Ya se verá qué tan viable puede ser el planteamiento ecologista, aunque a muchos por lo pronto hace dudar que se equipare a un narcocorrido con un pastelillo. Sobre todo, porque a pesar de los dichosos sellos se sigue consumiendo a raudales.

Pepe Grillo

El homicidio de la señora Morales

Indebido, porque todavía no hay elementos suficientes, asegurar que el asesinato de María del Carmen Morales, del colectivo de madres buscadoras que dio con el Rancho Izaguirre, tenga relación con su activismo. Indebido también, por el mismo motivo, sostener lo contrario.

Otras madres buscadoras, en diferentes latitudes, han sido acosadas hasta el homicidio por no cejar en su empeño de encontrar los restos de sus seres queridos. Lo que se requiere para desmontar suspicacias es una investigación profesional, expedita, que impida que la impunidad se anote otro triunfo.

Hay regiones del país como Tlajomulco, donde ocurrieron los hechos, plagadas de desaparecidos y fosas clandestinas. La violencia ahí es la regla, no la excepción. Podría corregirse el camino si en el caso de la señora Morales la autoridad lleva ante la justicia a sus asesinos.

Maestros al Muro de Honor

El Senado de la República reconoció la aportación de los maestros al desarrollo del país. Debería ser algo rutinario, pero no es así; de hecho, el reconocimiento por parte de la Cámara Alta acepta el calificativo de histórico, porque no había ocurrido.

El pleno, por unanimidad, aceptó la iniciativa del maestro Alfonso Cepeda, secretario general del SNTE, de inscribir en el Muro de Honor una frase que enaltezca la labor docente.

El próximo día 15 de Mayo, Día del Maestro, se debelarán las palabras que suponen la revalorización definitiva del magisterio nacional, de todos los maestros, formen parte o no de organizaciones sindicales, pero que sí estén frente a grupo, formando a las nuevas generaciones de mexicanos para crear un país del que todos nos sintamos orgullosos.

Darle otra pensadita

Las reformas al marco de las telecomunicaciones generaron controversia en el Congreso y señalamientos de la oposición sobre supuestos intentos de censura a las plataformas digitales.

Con el ánimo de no hacer cosas buenas que parezcan malas procede no actuar con prisa y darle otra pensadita o las que sean necesarias. No parece haber resistencias mayores a la decisión de prohibir la transmisión de propaganda de gobiernos extranjeros, como el tristemente célebre anuncio de la administración Trump para cazar indocumentados.

El problema está en otro apartado del paquete, el de las nuevas atribuciones de la Agencia de Transformación Digital con respecto a su capacidad para bloquear plataformas digitales.

Al parecer hay apertura para revisar la redacción y evitar suspicacias. Concentrarse en los aspectos técnicos de la nueva legislación, que busca inyectar un necesario principio de orden, que no de censura, es lo mejor.

Morenistas vs. Murat

En Oaxaca la molestia de la militancia de Morena sube día con día, después de la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia que anuló la queja interpuesta por Morena-Oaxaca en contra de la afiliación de Alejandro Murat al partido, bajo el argumento de "presunta existencia de frivolidad" en su presentación.

La militancia de Morena en Oaxaca, la que picó piedra durante el priato para posicionar al partido, está molesta por la afiliación del exgobernador Alejandro Murat al partido.

¿Acaso no es pública la trayectoria de Alejandro Murat, las acusaciones de corrupción de su administración como titular de Infonavit y la persecución que realizó contra muchos morenistas de Oaxaca en su sexenio?

Alejandro Murat, dicen los morenistas, no comulga con los principios rectores del partido, por lo que se le debe revocar su afiliación●

pepegrillocronica@gmail.com

EL FINANCIERO

25/04/25

Percepciones de democracia en América Latina

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal

La reciente difusión del reporte 2025 de V-DEM (Variedades de la democracia) sobre el estado de la democracia en el mundo merece no sólo comentarlo, sino también comparar algunos de sus resultados con las encuestas del estudio Latinobarómetro, realizadas en la región de América Latina y el Caribe. Como hice hace poco con los índices de corrupción percibida, se trata de una comparación de las percepciones de expertos con las de la ciudadanía en su conjunto.

El reporte V-DEM, que prepara un equipo de investigadores con sede en la universidad de Gotemburgo, en Suecia, se basa en índices de democracia calculados a partir de las evaluaciones y opiniones de expertos. Las categorías del análisis diferencian a las democracias liberales y las democracias electorales, así como a las autocracias electorales y las autocracias cerradas.

En el reporte hay tres países latinoamericanos que se catalogan como democracias liberales: Costa Rica, Chile y Uruguay. Son los únicos tres casos de la región que entran en ese grupo, con países como Australia, Dinamarca, Suecia, España, Suiza y Estados Unidos, entre otros.

No obstante, Chile y Uruguay rankean en un subgrupo de democracias liberales de menorcategoría, junto con Francia e Italia.

A pesar de esa leve diferenciación, las democracias liberales son los casos de mayor desarrollo o éxito democrático, por decirlo de alguna manera.

Más abajo aparecen las democracias electorales, que se subdividen a su vez en las de categoría alta, mediana y baja.

En la primera aparecen países como Reino Unido y Canadá, pero ningún país de América Latina.

En la categoría intermedia sí hay un buen número de países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú, en compañía de países como Croacia, Polonia y Ghana. Según esta métrica, la mayor parte de América Latina está en un punto medio de desarrollo democrático.

En la categoría baja de democracias electorales aparece México, junto con Honduras y países como Kenia, Namibia, Nigeria y Zambia.

México es uno de los varios países que ha venido bajando su *score* de democracia en las mediciones de V-DEM. Si se observan los resultados desde 1974, el país se catalogaba como una autocracia electoral, y a finales de los años 90 pasó a ser una democracia electoral, categoría en la que permaneció durante dos décadas. En los últimos dos años ha descendido a la categoría baja del grupo, acercándose a la frontera de la categoría de autocracia electoral.

Ciudadanos y expertos

Niveles percibidos de democracia (LB) y democracia liberal (V-DEM).

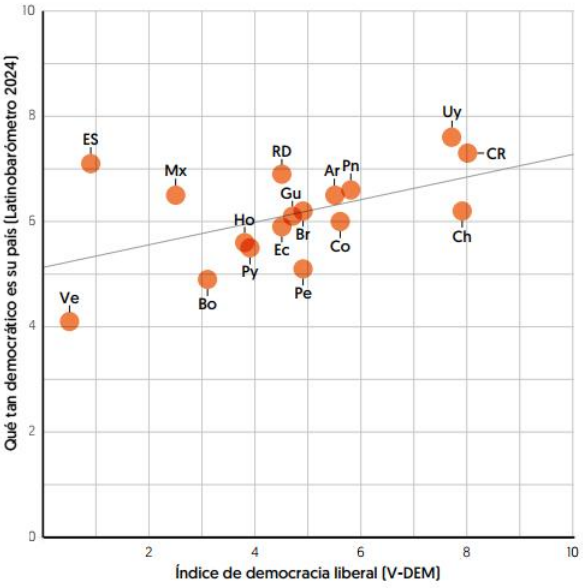

Ar: Argentina; Bo: Bolivia; Br: Brasil; Co: Colombia; CR: Costa Rica; Ch: Chile; Ec: Ecuador; ES: El Salvador; Gu: Guatemala; Ho: Honduras; Mx: México; Pn: Panamá; Py:Paraguay; Pe: Perú; Uy: Uruguay; Ve: Venezuela; RD: Rep. Dominicana.

Fuente: Latinobarómetro 2024 y V-DEM reporte 2025. Las respuestas se dieron en una escala de 1 a 10 en LB, y de 0 a 1 en V-DEM, por lo cual se multiplicó por 10 esta última para asemejarla a la escala de la encuesta.

Entre las autocracias electorales aparecen El Salvador, Nicaragua y Venezuela, junto con países como Hungría, India y Rusia, entre otros.

Finalmente, el reporte señala un grupo de autocracias cerradas, en el cual no se encuentra ningún país latinoamericano, y que incluye a países como Bielorrusia, Rusia, China, Arabia Saudí, entre otros.

Las evaluaciones de expertos sobre México marcan un retroceso en democracia, y no sobra decir que México no ha tenido el estatus de democracia liberal en ningún momento.

Cuando contrastamos con las opiniones de la gente, con el estudio Latinobarómetro 2024, la sociedad mexicana percibe un país más democrático de lo que señala el reporte V-DEM.

Esa discrepancia es la segunda más alta, después de El Salvador, donde la gente da un *score* de democracia alto, pero el reporte V-DEM lo pone muy bajo. En Venezuela sucede algo similar, pero en el resto de los países la discrepancia entre ambos indicadores es más modesta.

Tanto en México como en El Salvador y en Venezuela, la población percibe más democracia de lo que ven los expertos. Interesante fenómeno a interpretar.

Hay un aspecto que la encuesta arroja y al cual vale la pena regresar: las generaciones más jóvenes de mexicanos son las que perciben menos democracia en el país. ¿Será así porque son más exigentes, o porque la democracia pesa menos en sus prioridades y valores?

Tema para otra ocasión.

FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@SobreavisoO

Elección limitada y deforme

La elección del Poder Judicial se encarrila al fraude o el fracaso y legitima una democracia limitada y deforme. En el colmo del absurdo, obligará a realizar una tercera reforma

Más allá de quienes resulten personas juzgadoras, el destino de la elección del Poder Judicial está cantado: fraude o fracaso. Lo peor es que dará lugar a una democracia limitada y deforme.

En el segundo intento por reformar el Poder Judicial, la llamada cuarta transformación resbaló de nuevo. Como en otros proyectos, las ansias y las prisas, así como la falta de claridad y recursos –ausencia de visión y cálculo– hicieron de la idea una cadena de errores y tropiezos, estampando por sello el descuido de la pulcritud y la legitimidad del proceso.

En tal circunstancia, la elección de jueces, magistrados y ministros no satisfará el propósito descubierto ni el encubierto: no garantizará el acceso a la justicia ni consolidará la hegemonía en vías de construcción. El Poder Ejecutivo influirá más sobre el Poder Judicial, pero este último será punto de apoyo de grupos e intereses políticos, económicos y criminales con ganas de ampliar u ocupar parcelas de poder.

Todo esto sin considerar el efecto que sobre la fragilidad económica y financiera tiene y tendrá el debilitamiento del Estado de derecho y la profundización de la incertidumbre jurídica.

•••

Varios factores permiten pensar en el fraude o el fracaso de esa elección, así como en el impulso de una democracia limitada y deforme.

Uno. El voto no será universal, igual ni directo.

No será universal porque, en la elección de los impartidores de justicia, se incurrió en una injusticia: quien no pueda ver o sepa leer, quien viva en el extranjero o esté preso sin haber sido juzgado, le fue anulado su derecho a sufragar. Tal cual. Fueron excluidos de la democracia. Esta vez no habrá boletas braille ni emblemas en ellas para distinguir sin letras a quien prefiera el elector. Por si eso no bastara, se hizo a un lado la presunción de inocencia de quienes se encuentran en prisión preventiva. Así, se inaugura la elección del Poder Judicial y se presume como un triunfo de la democracia.

El voto no será igual porque, dada la división geojurisdiccional elaborada, algunos electores sí sufragarán por posiciones judiciales del ámbito federal, pero otros no. Aunado a ello, ante un mayor número de posiciones en juego, se redujo el número de casillas. Para elegir a 628 legisladores se contó con casi el doble de casillas que para votar a 881 los juzgadores.

La elección no será directa. Los Poderes de la Unión, en particular el Ejecutivo y el Legislativo, preseleccionaron las candidaturas, jugando un doble rol: el de postulantes y promoventes de ellas. Una preselección, visto está, carente de pulcritud, rigor y seriedad. Iniciada la campaña electoral, ahora afloran dudas sobre la probidad de algunas candidaturas y los postulantes de ellas serán quienes las impugnarán. Vaya galimatías.

El simulador electoral del INE es, en efecto, un simulador.

•••

Dos. Las garantías de las candidaturas al Poder Judicial se pasaron por alto.

A diferencia de la elección de los poderes Legislativo y Ejecutivo, la del Poder Judicial fue maltratada. Las y los candidatos a impartidores de justicia concursan sin garantías ni condiciones adecuadas; son –aunque no son– representantes de una calidad inferior a la de los otros poderes.

Quienes se postularon para juez, magistrado o ministro no tienen representantes en ninguno de los órganos electorales. Del mayor al menor, en ninguno. Nadie los representa en el Consejo del Instituto Nacional Electoral, como tampoco en la casilla. Si la justicia es ciega, así deben concursar quienes aspiran a impartirla: a ciegas. Los candidatos a los otros poderes sí tienen representantes en todas las instancias del proceso, no los del Poder Judicial. Hay, además, otra curiosidad: los candidatos de los otros poderes reciben recursos públicos para promover su postulación; los del Judicial, no. Inocente o perversamente, a estos últimos se les pide invertir sus ahorros, sin ni siquiera imaginar que quizá algunos tengan patrocinador o padrino.

La equidad tampoco fue un valor ponderado en la elección. Hay candidatos judiciales que concursan para permanecer en el cargo o escalarlo, pero no se les exigió pedir licencia en su función ni ellos tuvieron la delicadeza de solicitarla. Hay, pues, candidaturas de primera y de segunda.

Del piso parejo se pasó, como si nada, al piso inclinado.

•••

Tres. La certeza de la jornada electoral se hizo añicos.

En una urna única se depositarán los seis votos para los tres niveles y las múltiples especialidades de los impartidores de justicia. No será como cuando se eligen diputados, senadores y presidente de la República. No, todas las boletas irán a dar a una sola urna y, luego, habrá que clasificarlas y más tarde contarlas, pero sin hacer el escrutinio y cómputo por candidatura. Aunado a ello, las boletas no empleadas no se inutilizarán en la casilla. Más claro ni el chapopote y los resultados se conocerán a más tardar en quince días después de los comicios. El conteo rápido, al parecer, será un recuerdo.

Así, supuestamente, el país será el más democrático del planeta.

•••

La elección del Poder Judicial no será una de las más concurridas.

Triunfará el abstencionismo y con él quienes cuenten con el respaldo del movimiento de la cuarta transformación, de padrinos o patrocinadores o con recursos para llevar votantes a su favor. Como quiera, la justicia no llegará a quienes claman por ella y, quizá, tras la elección será precisa una tercera reforma del Poder Judicial.

Y es que, en 2027, cuando concurran la elección de diputados y la de la segunda tanda de impartidores de justicia, se vivirá un absurdo. Habrá candidatos con y sin recursos públicos, con y sin representantes en los órganos electorales, con y sin resultados el mismo día. Dicen que la tercera es la vencida.

EXCELSIOR

25/04/25

Jorge Camargo Zurita
Consultor de comunicación política
X: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@gmail.com

Todos tenían razón, el narco en las boletas

La supuesta elección abierta es, en realidad, una coartada para imponer desde las urnas a figuras con oscuros antecedentes.

Morena ha confirmado formalmente lo que los juzgadores, la comunidad internacional y el propio gobierno de Estados Unidos advirtieron a los mexicanos: que para la elección judicial estarán en la boleta miembros de los cárteles y el crimen organizado. El órgano rector de la elección aceptó que no los puede excluir. Con todas estas inconsistencias y riesgos para la democracia del país, para los mexicanos y sus familias, lo mejor podría ser tomar distancia de este viciado proceso.

México sufre hoy las presiones de Estados Unidos por los vínculos que se fueron tejiendo en las instituciones con los grupos delincuenciales transnacionales con la complacencia del gobierno anterior. Esta elección proviene de la misma estrategia y no existe, ahora menos, la ligera señal de que no termine entregando al Judicial a los mismos intereses.

La ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Federación Latinoamericana de Magistrados y el propio gobierno de Estados Unidos han señalado, con datos y análisis, que este proceso no busca limpiar al Poder Judicial, sino colonizarlo con lealtades políticas y pactos inconfesables.

La supuesta elección abierta es, en realidad, una coartada para imponer desde las urnas a figuras con oscuros antecedentes. Esta maniobra, lejos de democratizar, destruye los frágiles equilibrios institucionales y legitima la injerencia del crimen en los tribunales.

Lo que está en juego no es sólo la independencia judicial, sino la posibilidad misma de un Estado que administre justicia libre de amenazas y componendas.

Si Morena ha sido señalado en los reportes de inteligencia de Estados Unidos, de los cuales el Congreso de ese país tiene vasta información, de estar infiltrado por el crimen organizado, no resulta sorprendente, pero sí muy grave, que haya sido en el comité de evaluación de aspirantes del Legislativo donde se dejó pasar los perfiles cuestionados.

Al momento, la Fiscalía General no ha anunciado una investigación por probable colusión.

Es recordado el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtiendo que la reforma al Poder Judicial representaba un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México y podría permitir la intromisión del crimen organizado en el sistema de justicia. En su visión, cualquier reforma judicial debía tener salvaguardas que garanticen el fortalecimiento institucional, no su debilitamiento.

Habrá que esperar la postura del actual embajador de ese país, el experimentado Ronald Johnson.

La reforma judicial es tan preocupante que empuja a México a la recesión.

El Fondo Monetario Internacional ha reiterado a la baja sus proyecciones para México, anticipando una contracción del PIB (0.3%) por una menor actividad económica en Estados Unidos, los aranceles y la incertidumbre política interna.

Por su parte, el banco Citi considera que México ha caído en una recesión técnica, tras registrar dos trimestres consecutivos de contracción económica. Además, ha señalado que la reforma judicial promovida por el gobierno contribuye significativamente a la incertidumbre económica del país. Según su análisis, los cambios radicales a la Constitución y dicha reforma han generado desconfianza en los mercados y frenado la inversión.

El gobierno parece dispuesto a ir al sacrificio económico, lo que sólo puede llevar a la sospecha del grado de compromisos contraídos.

En breve sabremos si el presidente Donald Trump está dispuesto a que los juicios de las grandes compañías de su país estén en manos de personajes vinculados con el narcotráfico, por ejemplo, en los temas laborales, o adelantará un mensaje a través de su embajador en la recepción de credenciales.

La ciudadanía mexicana se encuentra ante una encrucijada. Votar por candidatos ligados al narco o empujados por Morena, lo que se dará a conocer una semana antes de la elección para el acarreo.

La Razón

25/04/25

EL INE COMO EL CUETERO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Es cierto que por lo inédito de la reforma al Poder Judicial se preveían una gran cantidad de problemas. Muchos de ellos tienen que ver con la improvisación, la prisa y con no querer escuchar a quienes tienen perspectivas diferentes.

Los problemas que se están presentando y se presentarán eran previsibles. Las cosas se están resolviendo sobre la marcha, lo que deja en claro la falta de previsión sobre los escenarios que se podían presentar.

La respuesta a lo que está sucediendo pasa por una lógica que más que explicativa es defensiva. Se asegura que ante lo inédito del proceso era "lógico" que muchas cosas estuvieran fuera de control, pero que habría manera de poder resolverlas.

El problema es de fondo. Es muy inquietante que se estén dando respuestas sobre la marcha y que estén pasando cosas que puedan poner en entredicho el proceso, a pesar de que se culmine y en agosto tengamos renovado buena parte del Poder Judicial.

El INE está en medio de todo. Le señalaron hace algunas semanas que era una suerte de censor, porque no estaba permitiendo la difusión de la elección. El problema no era el INE, lo que estaba de por medio es que lo que hacía el instituto era cumplir con el mandato legal que había aprobado el Legislativo.

Al darse cuenta la mayoría de lo que había hecho, acusó al INE de cortar la libertad de expresión cuando el instituto, reiteramos, lo que hacía era aplicar la ley. Como la 4T tiene de aliado al TEPJF, éste de inmediato le ordenó al INE que permitiera la difusión.

Da la impresión de que la mayoría no consideró de manera puntual lo que había aprobado. Más bien se regodearon con el proceso y no revisaron a detalle muchas de las cosas que hoy están detonando y que a pesar de que se les termine por dar el visto bueno, van a repercutir tarde que temprano en la elección.

El argumento de lo inédito es rebasado por la falta de acuciosidad y apertura en la aprobación de la reforma. Los próximos 34 días que faltan para el 1 de junio van a estar cargados de una gran cantidad de impugnaciones e irregularidades, las cuales seguramente serán enfrentadas con el argumento de que al ser inédito mucho de lo que está pasando tiene "lógica", "nadie ha dicho que no iba a haber problemas".

QUEDA en evidencia que el problema fue el método y la abrupta forma en que decidieron las cosas. Los problemas seguirán. Lo más delicado es que se seguirán resolviendo con improvisación y sobre la marcha y todo terminará repercutiendo el 1 de junio y en los días posteriores

El INE ha recibido impugnaciones sobre las y los candidatos. De ahí viene la información de que 20 de ellos podrían tener relación con la delincuencia organizada. No lo descubrió el Senado. Lo que pasó fue que un conjunto de ciudadanos presentó elementos al INE para evidenciar esta presunta relación.

El Senado le está pidiendo ahora al INE que revise los currículos de las y los candidatos. La cuestión está en que la selección era responsabilidad única de los comités de los tres Poderes de la Unión que son quienes la llevaron a cabo. Son quienes hicieron los exámenes, conversaron con los aspirantes y quienes al final decidieron, con tómbola o sin ella, quiénes eran los y las seleccionadas.

No fue el INE quien tenía que decidir la selección. No le tocaba esta responsabilidad. Por eso ahora que lo vuelven a colocar en el centro, lo que se cuestiona es cómo llevaron a cabo la selección los tres Poderes, porque no se puede argumentar de manera obvia que no era un proceso perfecto y que era "lógico" que algunos se colaran.

Queda en evidencia que el problema fue el método y la abrupta forma en que decidieron las cosas. Los problemas seguirán. Lo más delicado es que se seguirán resolviendo con improvisación y sobre la marcha y todo terminará repercutiendo el 1 de junio y en los días posteriores.

RESQUICIOS.

Es una bomba de tiempo la aprobación de la reforma en materia de telecomunicaciones. Por más que nieguen el sentido de control y censura, queda claro que se pueden dar graves y delicados pasos atrás en materia de libertad de expresión y de mercado; es un asunto de focos rojos. Hoy podrá ganar el Gobierno, pero terminará perdiendo con la historia y con él mismo.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
25/04/25

Soberanía informativa: entre lo urgente y lo esencial

A inicios de mes se empezaron a transmitir en televisión abierta mexicana anuncios en contra de la migración indocumentada a Estados Unidos, dirigidos por la secretaria de Seguridad Nacional de dicho país, Kristi Noem. Los mensajes forman parte de una campaña nacional e internacional lanzada por el gobierno estadounidense para disuadir los intentos de personas para entrar de manera irregular a su territorio.

En los videos, entre otras cosas, la secretaria Noem agradece a Trump por reforzar la frontera y deportar a quienes llama "criminales inmigrantes ilegales". Advierte: "si estás considerando entrar ilegalmente a Estados Unidos, ni lo pienses. Déjame ser clara: si vienes a nuestro país y violas nuestras leyes, te vamos a perseguir. Los criminales no son bienvenidos en Estados Unidos".

Más allá de la finalidad que pueda tener el gobierno estadounidense de proteger sus fronteras, el tono de los videos contribuye a reforzar una narrativa distorsionada que criminaliza a las personas en movilidad, perpetuando estigmas, y fomentando el odio y la discriminación. Preocupa su reproducción en televisión nacional abierta, ya que además de validar una visión errónea de la realidad migratoria -en México migrar no es un delito-, polariza a la población y aumenta la indefensión de un grupo ya vulnerable.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), reaccionó y envió una carta a los medios mexicanos que difundieron el anuncio, instándolos a retirarlos del aire por su carácter discriminatorio, además de que contravienen lo dispuesto por el artículo 1 de la Constitución, y los artículos 2, 223 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por su parte, la presidenta Sheinbaum rechazó la transmisión de los comerciales estadounidenses y envió de manera exprés al Senado una iniciativa de decreto para expedir una nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Esta ley, además de prohibir anuncios que divulguen propaganda política o ideológica de gobiernos extranjeros en México, prevé cambios importantes, como la centralización de atribuciones en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que asumirá las funciones del recientemente desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Si bien hay un consenso general en cuanto la necesidad de prohibir la transmisión de propaganda política ideológica extranjera en nuestros medios nacionales -acaso también de la urgencia de hacerlo velozmente-, la aprobación de una ley conformada por 283 artículos para regular un tema tan fundamental como el de las telecomunicaciones, amerita cuando menos un debate abierto, plural, bien fundamentado y con suficiente tiempo para el análisis.

La información y las comunicaciones son espacios estratégicos que moldean la manera en que la sociedad interpreta la realidad, toma decisiones y, en consecuencia, determinan el rumbo político y social de un país, e incluso del mundo. El capitalismo extremo ha propiciado que la información quede en manos de intereses económicos, reduciendo el papel de algunos medios a meros instrumentos de propaganda al servicio del poder. En este contexto, el Estado tiene la responsabilidad de proteger la soberanía nacional, y está en lo correcto al establecer límites a aquellas televisoras que, a cambio de dinero, permiten la injerencia extranjera o difunden discursos de odio. Estos medios, aunque sean privados, son concesionarios de un recurso que pertenece a la nación; su función incide directamente en el interés público y deben cumplir con responsabilidades legales y éticas básicas. Igual de grave sería que el Estado monopolizara la información o ejerciera censura. El desafío -ético y estratégico- radica en construir un sistema plural, transparente y con mecanismos efectivos de rendición de cuentas, que garantice la libertad de expresión y el derecho a recibir información veraz y diversa. ●

@EuniceRendon

El desafío radica en construir un sistema plural, transparente y con mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
25/04/25

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Transformando la justicia para nuestra niñez

El próximo 30 de abril, como ha sido costumbre en nuestro país desde 1925, celebraremos a la niñez. Un día en el que solemos agasajar a las niñas y los niños, pero que es oportuno recordar que surge como un reconocimiento a sus derechos, derivado de la **Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño**, primer texto internacional en la materia adoptado por la Sociedad de las Naciones en 1924. Esta es la esencia del Día de la Niñez: **reflexionar sobre el estado de sus derechos y su bienestar integral**.

La Declaración de Ginebra no tenía fuerza vinculante, pero sí fue punto de partida en la protección de los derechos de la infancia, para que, más tarde, en 1959, la Organización de las Naciones Unidas aprobara la **Declaración de los Derechos del Niño** que amplió y fortaleció los principios que se adoptaron en Ginebra y, finalmente, en 1989 la aprobación de la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** que constituyó un hito, **al reconocer a las personas menores como sujetos de derechos y no solo como receptores pasivos de protección, sino como protagonistas de sus propios derechos.**

Aunque México ratificó la CDN en 1990, fue hasta el siguiente año que se **adicionó el artículo 4° de la Ley Fundamental para elevar a rango constitucional los derechos de la niñez**, reforma que dio pauta a la expedición de la **Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)** en 2014.

Nuestro país cuenta con un marco jurídico robusto en el reconocimiento de los derechos de la infancia, pero la realidad dista mucho de ese ideal.

Nuestro país cuenta con un marco jurídico ro-

Nuestro país cuenta con un marco jurídico robusto en el reconocimiento de los derechos de la infancia y su protección. Sin embargo, como es frecuente, la realidad dista mucho de ese ideal que prescriben nuestras leyes.

Con datos que aporta UNICEF, más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestro país viven en **pobreza**, con una prevalencia del 54.3% en niños de 0 a 5 años; la **desnutrición crónica afecta** al 12% de los menores de 5 años, y el país tiene el primer lugar mundial en **obesidad infantil**. Además, 6 de cada 10 niños y niñas entre 1 y 14 años experimentan **violencia en el hogar**.

El INEGI refiere que la **deserción escolar** en el nivel de educación media superior alcanzó un 10.8% y de 5.7% en el de educación superior, esto en el ciclo 2022-2023. Y Según la Secretaría de Educación Pública solo el 28% de las niñas y niños que iniciaron sus estudios en 2007 completaron una licenciatura.

Es evidente la brecha de desigualdad económica y social que vive un elevado porcentaje de nuestra niñez que enfrenta pobreza, falta de acceso a derechos básicos, violencia familiar, deserción escolar, barreras que les impiden ejercer a plenitud los derechos que el orden nacional y convencional.

Como se apunta en el **Plan Nacional de Desarrollo** es necesario eliminar esas barreras y brindar a NNA acceso a una alimentación nutritiva, servicios de salud, educación y una vida libre de violencias, con igualdad sustantiva y equidad de género, a través del compromiso con una ambiciosa política de bienestar.

La LGDNNA reconoce l**a responsabilidad del Estado en garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de NNA**, tanto como el deber de la familia, la comunidad y, en general, de **todos los integrantes de la sociedad**, de brindar el mismo respeto y protección, garantizando un nivel adecuado de vida.

Todas y todos debemos concurrir para que nuestras infancias, en especial aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, tengan pleno **acceso a sus derechos y disfruten de esa maravillosa etapa de la vida** en condiciones favorables para su desarrollo integral.

En este Día de la Niñez, más que celebrar, debemos comprometernos. **Porque no hay justicia plena si las niñas y los niños siguen creciendo en entornos de desigualdad y violencia.** ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Jornada 25/04/25

Ley de Telecomunicaciones: ¿censura?

Las comisiones correspondientes de la Cámara de Senadores aprobaron ayer la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuya discusión en el pleno se efectuará el próximo lunes. La legislación impulsada por la mandataria ha generado reacciones airadas entre políticos y opinólogos de derecha, quienes la acusan de ser una regresión autoritaria en tanto, aseguran, otorga al gobierno federal la facultad de retirar concesiones, censurar contenidos y atentar contra la libertad de expresión e información.

Para entender el diferendo entre el oficialismo y las derechas debe considerarse la documentada historia de connivencia entre los poderes económico y mediático en el ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, contubernio que ha sido imposible regular y que ha dado lugar a toda clase de excesos y transgresiones a principios republicanos fundamentales.

Uno de los efectos más perniciosos de esta situación ha sido la incursión espuria de las corporaciones en la vida política como poderes fácticos reacios a cualquier control democrático, que se conducen con una absoluta falta de respeto a la ética, a las leyes, a la verdad y al público, como quedó demostrado con la transmisión reiterada de un comercial del gobierno estadunidense donde la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, denigra y criminaliza a la comunidad migrante.

En ese contexto de ausencia del Estado se aplicó y se aplica una censura atroz, sea en los medios electrónicos tradicionales como la radio y la televisión, o en las plataformas de redes sociales y *streaming* que hoy concentran la atención de las audiencias. En los primeros, los contenidos son determinados bajo criterios mercantiles, no sólo dejando fuera a todas las voces disidentes con los intereses personales y las afiliaciones ideológicas de los propietarios, sino además estableciendo pactos explícitos de silencio y de cobertura favorable con regímenes que les son afines.

La otra cara del apoyo a sus compinches es la campaña de desprestigio sistemática y permanente contra los gobiernos federales de 2018 a la fecha. Por su parte, las redes sociales cancelan las cuentas de sus usuarios bajo criterios arbitrarios y caprichosos, implementan algoritmos que invisibilizan ciertas posturas y magnifican otras, inducen tendencias a cambio de dinero y manipulan a la opinión pública para que crea orgánicas (generadas por la propia comunidad) las operaciones de *marketing* pagadas por grupos de interés.

Ante dicha realidad, la nueva Ley de Telecomunicaciones es un primer paso para asentar la presencia del Estado en ese ámbito a fin de garantizar que las radiofrecuencias, las concesiones y las plataformas nacionales no sean usadas de manera contraria al interés nacional y a la dignidad humana. En este sentido, es necesario remarcar que el espot del trumpismo no sólo es ofensivo contra una parte de nuestra población a la que el país debe muchísimo por sus aportaciones a la economía nacional y al sostén de millones de familias, sino que además viola de manera flagrante la legislación mexicana contra la discriminación. A los comentócratas que se desgañitan clamando que se atenta contra la libertad de expresión al multar a quienes transmitan propaganda extranjera, debe recordárseles que ni el racismo ni los discursos de odio están amparados por el derecho a la libre manifestación de las ideas. Por el contrario, constituyen delitos aquí y en todo Estado que respete las leyes.

Lo lamentable, en todo caso, es que sea necesario legislar para llenar el vacío ético de los medios corporativos, cuyos dueños no dudan en facilitar la estigmatización de connacionales si pueden lucrar con ello.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

El Ejecutivo tendrá control absoluto sobre las telecomunicaciones y la radiodifusión. Nos regresan a los tiempos de Carlos Salinas de Gortari.

Tomar el control

"En ningún momento estamos planteando la censura, pues sí estamos en contra de la censura".

Claudia Sheinbaum, 23.04.2025

La presidenta Sheinbaum defendió ayer la iniciativa que enmienda la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Le preocuparon las críticas sobre la posibilidad de usarla como instrumento de censura y sugirió que se podría modificar: "Hay una redacción ahí que tiene que ver con plataformas digitales. En todo caso hay que corregir la propia redacción... Pero no tiene nada que ver con el contenido de las plataformas. No es, jamás sería nuestra intención, censurar. Siempre hemos estado en contra de la censura". Ayer, sin embargo, la iniciativa se aprobó en comisiones al estilo AMLO, sin cambiar una coma.

¿Qué dice la iniciativa? El artículo 109 señala que "las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia [de Transformación Digital y Telecomunicaciones] para el bloqueo de una Plataforma Digital en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables... La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital".

La Agencia sí está obteniendo facultades para bloquear plataformas digitales sin que la ley señale en qué circunstancias. ¿Cuáles serán las reglas? Las que defina la Agencia. Este organismo será legislador, regulador, policía y juez. Por otra parte, la iniciativa equipara las plataformas digitales con los medios de radiodifusión. Esto no solo es técnicamente incorrecto, sino que viola la Constitución y las reglas internacionales.

La Presidenta dijo ayer que "en esencia no hay grandes cambios, solo que cambian atribuciones que antes tenía por ejemplo SICT; pasan a la Agencia ya algunos de estos temas". Las modificaciones, sin embargo, no solo son grandes, sino cruciales. Le dan al Ejecutivo un control absoluto y discrecional sobre las telecomunicaciones y la radiodifusión. Nos regresan a los tiempos de Carlos Salinas de Gortari, cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lo tenía.

Según los artículos 56 y 57 el Ejecutivo federal podrá proveer el uso comercial de internet a usuarios finales. La Agencia podrá otorgar a dependencias del gobierno concesiones de espectro radioeléctrico para uso comercial... sin contraprestación, mientras que los particulares tendrán que seguir licitando y pagando espectro. Al Estado se le exenta del marco legal y regulatorio al que se somete a los concesionarios privados.

El artículo 8 elimina la obligación que tenía la Agencia de hacer consultas públicas. El 80 señala que los operadores deberán permitir la navegación sin costo en los sitios de "entes públicos". El 228 establece que el servicio público de radiodifusión deberá presentarse en condiciones de "veracidad de la información", pero ¿quién definirá qué información es veraz?

El escándalo por los mensajes del gobierno de Estados Unidos en medios para detener la migración ilegal fue solo un pretexto. Es verdad que el artículo 201 establece la obligación de pedir autorización antes de emitir mensajes o patrocinios de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, pero la legislación es realmente un intento por concentrar todo el control de las telecomunicaciones y la radiodifusión en una sola entidad gubernamental, la Agencia.

El gobierno no consultó la iniciativa con nadie, ni de la industria ni del mundo académico, y una vez más está legislando al vapor. La iniciativa la presentó apenas este 23 de abril. El dictamen de 226 fojas se elaboró y turnó a comisiones el mismo día. Ayer, se aprobó en comisiones sin que se leyera. Buscan tener la ley lista el próximo 30 de abril. El gobierno quiere todo el control, y lo quiere ya.

• **CUIDEMOS**

La senadora petista Lizeth Sánchez García, secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, declaró ayer: "No se trata de censurar", pero hizo un llamado a medios y plataformas para que "Cuidemos lo que decimos, lo que compartimos y lo que permitimos circular".

MANUEL
J. JÁUREGUI

La crítica es esencial en democracia, no es que la Presidenta caiga bien o no, es que conduce a nuestro país por un sendero antidemocrático.

Dicta-dura

Nada de "dictablanda" como se le llamó a nuestro sistema de Gobierno en épocas del PRI, ahora con Morena tenemos una dicta-dura, hecha y derecha. Cada acto de Gobierno muestra una inclinación hacia el control total de la sociedad por parte de la burocracia morenista. La más reciente muestra de esta nefasta tendencia de colocar todo en manos del Poder Ejecutivo con el subsecuente sometimiento del ciudadano a este poder ilimitado, sin equilibrio por parte de los otros Poderes, de facto sometidos, es la creación de esta nueva chimistreta llamada "Agencia de Transformación Digital" que SIN LA INDEPENDENCIA del IFT pone a discreción del Ejecutivo el control total tanto de plataformas digitales como de las telecomunicaciones.

Esta nueva "Agencia" tendrá el poder de decidir quién puede o no operar una plataforma digital, objetar el contenido de la misma, cobrarle impuestos y ejercer sobre lo que en esencia es un espacio libre, en un espacio controlado... por Mamá Gobierno, que además se reserva el derecho a COMPETIR con sus propias plataformas con las privadas. Esta "Agencia" controlará la televisión abierta, de cable y la radiodifusión, ejerciendo sobre ella CENSURA absoluta, en la que el Ejecutivo, mediante una dependencia subordinada, que es como se crea esta Agencia, decidirá qué contenido se puede divulgar y prohibir, o eliminar el contenido comercial de acuerdo con lo que les ordenen en Palacio Nacional.

La creación de este ente constituye otro golpe seco a las mejores prácticas democráticas. Concentra el poder en una sola mano, subordina a la sociedad entera a los caprichos del gobernante en turno y acrecienta su poder autocrático. Marchamos por un resbaloso sendero que sólo conducirá a la ruina de México porque el ejercicio del poder en forma absoluta merma la contribución de la sociedad civil a generar riqueza y bienestar para la nación. Cuando el mantra es controlar la democracia y no democratizar el control, caemos en un Estado que inhibe la creatividad, emprendimiento y libertad de sus ciudadanos, tornando imposible el progreso. El Estado toma el control de todo y entran entonces por la puerta grande la ineficiencia, el desperdicio de recursos y la corrupción, pues el poder absoluto corrompe absolutamente, y se tergiversan las prioridades nacionales al privilegiar el beneficio de la burocracia que ejerce el poder.

Al defender la creación de esta nueva "Agencia", la Presidenta usó argumentos que no se sustentan en principios de buen Gobierno y menos en prácticas democráticas. Pero dejaremos eso de lado para comentar una falacia de lógica que esgrimió, la cual nos parece nociva: el que se le critica "porque hay personas que sencillamente no nos quieren y cualquier cosa que hagamos de todas maneras va a haber crítica". La crítica es ingrediente esencial de la democracia, por ello, destaca que le llame la atención que se le critique. Por otra parte, y más importante, esta crítica no tiene nada que ver con "si los quieren o no los quieren". La gran mayoría de los mexicanos –su servidor incluido– ni siquiera conocemos a la señora como para tener este tipo de sentimientos. Lo que amerita –y muy merecidamente– son las decisiones de gobierno que toma COMO PRESIDENTA, no como persona. Se juzgan sus decisiones, el RUMBO antidemocrático al que lleva al País, su endiosamiento del muy falaz y errado ex Presidente que la encumbró, el reemplazo que han hecho de un sistema democrático con el que contábamos, con transparencia y rendición de cuentas, autonomía de ONGs, todo esto hacia un Estado TOTALITARIO en el que nada más sus chicharrones truenan y en el que buscan imponer la religión amlista y un sistema que COARTA las LIBERTADES de los ciudadanos.

Se han eliminado los contrapesos al poder, se asesinó la independencia del INE, se acabó con la transparencia, nos hemos embarcado como nación en una FARSA para deshacer el Poder Judicial y sustituirlo por uno a modo y sometido al oficialismo. No es, señora, que "caiga bien o no": es que conduce a México por un sendero al que –cuando menos– la mitad de la población nos oponemos.

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

1 Junio 2025
Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México

OPINIÓN
destacada

Mexiquense vota, es justo

MILENIO

25/04/25

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

"Se matan entre ellos" ¿En serio? ¿Seguimos en eso?

Después de una serie de eventos violentos que atravesaron tres estados de la República, el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch posteó en "X".

"El día de ayer se registraron hechos violentos en 26 municipios de Michoacán, dos en Guanajuato y uno en Jalisco que derivó en el incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, diversos bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida. En una acción coordinada de las autoridades locales y del Gabinete de Seguridad se recuperaron las vialidades y se estabilizó la situación en dichas entidades, donde se ha reforzado la presencia del personal y se aseguraron diversos artefactos explosivos y se destruyeron minas.

Es importante señalar que estos ataques son resultado de los conflictos entre dos grupos delictivos que disputan los territorios. Estos hechos no quedarán impunes e informaremos las detenciones correspondientes."

Déjenme repetir. "Lo importante" es que ese terror, es un asunto entre ellos. Aunque mataron a dos policías.

La Presidenta repitió lo mismo en la mañanera.

¿Entre ellos, en serio? ¿Eso es lo importante?

Ese, por supuesto, es un viejo discurso. Tan viejo como —ni modo— Calderón.

El problema de nuestra violencia es siempre entre los malosos.

El problema es que, o los malosos son muy malos, o el discurso olvida a los que no son de "los malos".

Recurro a los datos del Noroeste, que dirige Adrián López, sobre la situación de Culiacán, desde el día que un malo (Chapito), secuestro a otro malo (El Mayo):

Mil 166 homicidios dolosos (5.1 diarios)

Mil 322 personas privadas de la libertad (5.8 diarios)

4 mil 417 vehículos robados (19.5 diarios)

Mil 5 personas detenidas (4.4 diarios)

74 personas abatidas

Todos sabemos, la autoridad sabe más, que este lío comenzó con aquel secuestro y entrega.

Pero si la autoridad sabe tanto, porqué no lo prevé, lo sanciona.

Porque si en lo sucedido en estos días, García Harfuch tiene muy claro, es más, es "lo" importante que fueron esos dos grupos, y lo sabe tan rápido después de que pasara, por qué sucedió.

Todos entendemos que la estrategia ha cambiado y que el asunto de la seguridad va un poco mejor. Pero por qué no también dejamos los discursos agotados y del pasado. El de los que mueren es porque en algo andaban o un evento de terror de 26 municipios o en Sinaloa, es una bronca entre ellos.

La Jornada 25/04/25

Peligroso conflicto

JORGE CARRILLO OLEA

Hay algún espíritu maligno que provee a Donald Trump de motivos para crear apuros en la relación bilateral. El de hoy es el vetusto conflicto por el aprovechamiento del agua que se produce y utiliza a lo largo de la frontera.

Es un problema que, visto a la ligera, no plantea novedad alguna, pero, bajo la óptica de la actual relación con EU, toma el cariz de riesgo a la seguridad nacional.

La realidad es que es un fenómeno mundial, lo que realza la autenticidad y trascendencia del asunto, véase: 70 por ciento de la superficie mundial está cubierta por agua y sólo 2.5 por ciento es dulce, pero para peor, descuéntese de ella toda la que está congelada o es inaccesible.

En cuanto a la copropiedad de las aguas de México y EU, está regulada por el Tratado de Aguas entre México y EU, de 1944. El río materializa parte de la frontera México y EU, por lo que la distribución de su agua ha sido motivo de tensiones, véase: el río Colorado nace en EU y cruza varias entidades de ese país hasta llegar a México. El problema es que EU ha utilizado gran parte del caudal para uso urbano, agrícola e industrial y cuando llega a México, el río aporta menos agua y de pésima calidad.

El río Bravo confronta la peculiaridad de que nuestro país debe entregar cierta cantidad de agua que es producida por sus afluentes mexicanos, pero en épocas de sequía cumplir el compromiso se complica.

El tratado fue concebido para regular el uso y distribución del agua de los ríos Tijuana, Colorado y Bravo atendiendo como punto clave que:

1. EU debe entregar a México mil 850 millones de metros cúbicos anualmente del río Colorado, pero dado el creciente uso desde sus orígenes cada temporada su aporte es más exiguo. Este país ha sido acusado de entregar el agua del Colorado con alto nivel de salinidad y en menor cantidad.

2. México debe entregar a EU un promedio de 431 millones de metros cúbicos anuales del río Bravo, nutrido por afluentes mexicanos. El aporte comprometido, que se regula con presas, cada temporada es más pernicioso para los usuarios urbanos, industriales y agrícolas de los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas que se manifiestan cada vez más enérgicamente. México frecuentemente se retrasa o incumple volúmenes en sus entregas del río Bravo.

> *EU ha empleado gran parte del caudal para uso urbano, agrícola e industrial y cuando llega a México, el río Colorado aporta menos agua y de pésima calidad*

3. Para manejar este conflicto, se creó la Comisión Internacional de Límites y Aguas, lo que a tiras y tirones ha sido la solución. Hoy los fierros se calientan para gusto de Trump, quien con sus declaraciones flamígeras subió el tono de ser un problema ancestral a una discrepancia con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Lo sensato habría sido que, en vez de atizar el fuego, se hubiera creado un panel para el estudio del caso. Así se llegó al enfrentamiento que deleita a Trump justo en vísperas de la revisión del tratado de comercio, no se hizo. Quizá por hoy saldremos del embrollo cubriendo la cuota debida, pero quedará prendida la mecha de un conflicto adicional que tomará el papel de una pieza más en el rudo ajedrez que juegan ambos presidentes.

Por parte de EU integran el explosivo coctel: Washington y los gobiernos de Arizona, Nuevo México y Texas, que, iracundos, exigen justamente su dotación de agua. Los secundan con toda legitimidad los representantes de las ciudades, industrias y distritos de riego afectados.

Después de Trump, otro ingrediente de la fórmula somos las partes mexicanas. Ciudades, industria, agricultores y ganaderos no piensan reducir sus demandas de agua argumentando que los ríos que aportan al río Bravo son mexicanos, como lo son los manantiales que los forman.

Las dos partes tienen una cierta forma de razón, sobre todo cuando sabemos que el agua escaseará más cada temporada de manera alarmante. La delicada aguda conclusión es que sus ciudades e industrias podrían sufrir desabasto y su campo se arruinará.

Súmese al problema el crecimiento poblacional nacional, más los miles de migrantes que se reciben desde el sur y sus efectos sobre las realidades económicas y sociales de la frontera.

Para dar la magnitud que tiene el explosivo desacuerdo, piénsese en cómo y cuánto lo aprovechará Trump, que en este reglón tiene razón, por años nosotros incumplimos. La presidenta Sheinbaum, lúcidamente, en vez de calentar el ambiente negándolo, lo aceptó con la salvaguarda de proteger el interés nacional. Y por nuestro lado, ¿cómo defender los intereses de 18 millones de nacionales que viven en nuestra frontera norte?

Estamos en un verdadero callejón, todos los participantes tienen su forma particular de poseer razón. Entonces, ¿cómo precisar el problema para buscar solucionarlo? Por lo pronto, estudiándolo por un panel de expertos y posteriormente renovar el viejo compromiso.

Para dormir tranquilos pensemos: el embrollo, ¿es o no un riesgo a la seguridad nacional?

carrillooleajorge@gmail.com

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
25/04/25

El relevo de Colmenares y el control de la ASF

Mientras Morena y sus aliados siguen reformando gran parte de la Constitución y las leyes del país, un nombramiento relevante que ya comienza a sonar en la Cámara de Diputados es el del nuevo auditor Superior de la Federación.

Si bien el actual titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, concluye oficialmente su periodo a finales del 2025, en el Congreso se baraja la posibilidad de sustituirlo antes, o bien por lo menos ir perfilando a su sucesor, que estaría al frente del organismo para el periodo 2026-2034.

Desde su arribo al cargo, en marzo de 2018, el oaxaqueño David Colmenares se ha dedicado a gestionar, con intereses políticos, las revisiones que tiene bajo su responsabilidad. Llegó al puesto con varios compromisos, principalmente con políticos del PRI y del Partido Verde, entre ellos Alejandro "Alito" Moreno y Manuel Velasco.

Sin embargo, los cambios en la política nacional lo obligaron a tener una mayor cercanía con Morena, en especial con liderazgos como Ricardo Monreal, Mario Delgado e Ignacio Mier, aunque nunca dejó de cumplir con quienes lo impulsaron originalmente. Un ejemplo fue el apoyo que le dio a "Alito" durante la confrontación que sostuvo con la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, para denunciar presuntas irregularidades de su fiscal Renato Sales.

A Morena, y en especial al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, le hizo otros favores. Uno de ellos fue la reducción de 60% del costo por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, además de que se pasaron por alto alrededor de 200 auditorías sobre temas delicados para la administración de AMLO, como los relacionados con la compra de medicamentos para el cáncer infantil.

Para Colmenares el único caso de corrupción grave del sexenio pasado fue el de Segalmex, que dirigía el amigo del expresidente, Ignacio Ovalle, algo que no se podía esconder por el boquete que representaban para el erario irregularidades por 15 mil millones de pesos. Más allá de que el todavía auditor hizo todo lo que pudo para congraciarse con la 4T, en el equipo de Claudia Sheinbaum, y sobre todo en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que lleva Raquel Buenrostro, consideran indispensable un relevo en la ASF.

El asunto es que, mientras en Palacio Nacional están enfocados en otros temas como la compra de medicamentos, la Elección Judicial, los programas sociales y los aranceles de Estados Unidos, en la Cámara de Diputados las huestes de Ricardo Monreal ya van varios pasos adelantados para controlar el órgano encargado de auditar los recursos del Estado.

Hace unas semanas, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado del Partido Verde, Javier Herrera Borunda, designó a José Manuel del Río Virgen, operador de Monreal, como director de Control Interno y Evaluación Técnica de la Unidad de Evaluación y Control de la ASF; también llegaron a esa Unidad, conocida como UEC, otros colaboradores del zacatecano como Nélida Chavero.

Para mayores referencias, la UEC hace las funciones de contraloría externa de la Auditoría Superior; su titular, que actualmente es Ricardo Palma, se elige mediante votación en el pleno del Congreso, pero es bien sabido que desde la posición en la que ahora despacha Del Río Virgen se pueden no sólo controlar los trabajos de esa oficina sino los del órgano total que lleva superficialmente David Colmenares.

La apuesta de Monreal para encabezar la ASF es, sin duda, su amigo y operador por excelencia José Manuel del Río, no obstante, otra "del Río" suena también para tomar las riendas del organismo: se trata de la excomisionada zacatecana del desaparecido INAI, Norma Julieta del Río Venegas. ●

@MarioMal

Se ha dedicado a gestionar, con intereses políticos, las revisiones que tiene bajo su responsabilidad.

MILENIO

25/04/25

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Espionaje

A nadie habrá sorprendido la noticia de que el gobierno anterior espió a cientos de ciudadanos con motivos políticos.

No es una novedad en nuestras costumbres gubernamentales. El gobierno anterior al anterior espió también, con el mismo sistema. La guerra contra el *narco* habría sido su coartada para decir "espiamos sólo a criminales".

Pero el gobierno pasado renunció a la coartada. No persiguió al crimen. Se dedicó a darle abrazos.

¿A quién espió entonces? No lo sé.

Leí distraídamente la noticia del uso de *Pegasus* por el Ejército y me quedé con el número de 456 espiados. La verdad, me parecieron pocos.

Leí luego con detalle y vi que eran 456 espiados sólo en los meses de abril y mayo de 2018. No sé si hay que multiplicar por los meses que faltan del sexenio.

Multiplico: a 456 por bimestre, serían 2 mil 736 espiados por año, es decir, 16 mil 416 en el sexenio.

> El pueblo sabio sabe que está en buenas manos

No sé si son pocos o muchos. Son más que los que espían en países como India y Bahrein, denunciados en la misma camada que el espionaje mexicano.

En México espiaron cuatro veces y media más que en la India, cinco veces y media más que en Bahrein. La India es una democracia con un líder populista de maneras autoritarias. Bahrein es una monarquía constitucional, propiedad de una familia.

Todo el espionaje denunciado en México, corrió a cargo del Ejército, "pueblo uniformado" para el anterior gobierno. Habrán espiado nada más a los que no son pueblo.

Queda la duda de si al espionaje ilegal del Ejército también se le está poniendo un segundo piso en este gobierno.

Sería prueba de que los personajes que no son pueblo han crecido, de que hay un segundo piso de gente digna de ser espiada por el pueblo uniformado.

No faltarán quienes salgan con el reclamo de que esto es un delito y los responsables deben ser llevados a la justicia.

Lamento decirles que no ha sido así. No hay demandas por esto. El pueblo sabio sabe que está en buenas manos y que no hay nada que temer.

No sé ni por qué lo comento.

EXCELSIOR

25/04/25

Clara Scherer
Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarasch18@hotmail.com

¿Recuperar la confianza?

El Centro de Investigación de Crímenes Atroces (CICA) afirma que es muy complicado hablar de soberanía, cuando ningún gobierno desde el 2000, ha protegido la vida de mexicanos/as. Más de 120 mil niñas, niños, mujeres y jóvenes están en la escalofriante estadística de "desaparecidos". ¿De quién era la ropa, dónde están, quiénes murieron ahí?

Aún no hay clara definición de quién manda aquí. Rondan sombras, grotescas unas, ambiciosas todas y, sin duda, nefastas, en torno a la presidentA. Se defiende, clama ser autónoma y reconoce al ex a diestra y siniestra, pero hay ciertas decisiones, ciertos decires, ciertas actitudes que no son de ella.

Si lo anterior es error de percepción, ¿por qué derivó la atención a las madres buscadoras y no conversó con ellas si son prioridad? Verlas a los ojos, escucharlas. Quizá, recordó cuando el ex les pidió que perdonaran y los colectivos respondieron: "Ni perdón, ni olvido". Y se enojó.

La experiencia mundial deja claro que una política pública construida con las familias de las víctimas es un mejor camino para llegar a la verdad. En cada caso, lo local cuenta mucho más que las ideas geniales de quienes se jalan los cabellos detrás de un escritorio.

En cada caso, lo local cuenta mucho más que las ideas geniales de quienes se jalan los cabellos detrás de un escritorio.

Rosa Icela Rodríguez dijo que habrá un equipo multidisciplinario, se fortalecerá la colaboración institucional, tendrán herramientas suficientes, los conocimientos y la formación necesaria para una atención adecuada. No permitir actos de corrupción ni omisiones en la sistematización de la información. Responsables de cada tramo, grados de responsabilidad y sanción.

Tanto abrazo y casi ningún balazo resultaron en más personas asesinadas y desaparecidas. En cárteles súper poderosos y líderes brutales que por años se rieron de la justicia. En pueblos amedrentados con mujeres casi fantasmales, víctimas dolorosas de ausencias e incertidumbres.

Caso Campo Algodonero: "La falta de investigaciones diligentes y la ausencia de sanciones generaron un entorno de impunidad estructural que permitió la reproducción sistemática de la violencia contra mujeres en Ciudad Juárez".

Eso de "caiga quien caiga" debe salir del refranero. Por el rancho Izaguirre han pasado tres alcaldes, tres gobernadores, tres presidentes y varios fiscales. Habría que interrogarlos sobre ese campo y otros que hay en el mapa nacional. Hay que indagar las redes de protección política e institucional que permiten esas atrocidades y la impunidad.

El Centro de Investigación de Crímenes Atroces (CICA) afirma que es muy complicado hablar de soberanía, cuando ningún gobierno desde el 2000 ha protegido la vida de mexicanos/as. Más de 120 mil niñas, niños, mujeres y jóvenes están en la escalofriante estadística de "desaparecidos". ¿De quién era la ropa, dónde están, quiénes murieron ahí? Hay que abrir los ojos al contexto, no sólo el rancho es un lugar siniestro. Es la huella que lleva a pocos metros, a unos cuantos kilómetros, a algunos Estados, hasta cubrir todo el territorio nacional.

El narcotráfico, fenómeno complejo, no caricatura infantil. Los cárteles tienen una estructura dedicada al financiamiento; otra, a la gestión de apoyo político. No olvidan las relaciones públicas para ganar adeptos, amenazar y sembrar terror. Y la logística, la capacitación, los abogados, manejar las TIC. Empresa criminal.

Araceli Rodríguez: "Las y los familiares hemos aprendido a través de una larga historia de dolor y esfuerzo permanente que empezó para muchas de nosotras hace casi dos décadas, con búsquedas individuales, desesperantes, imposibles, que poco a poco, desde la solidaridad y la conciencia, fueron creciendo los primeros vínculos de dignidad y justicia. Hasta conformarnos en colectivos, redes, plataformas, movimientos que hoy constituyen un referente de organización y fuerza moral para encontrar a las víctimas". Han puesto en la mesa más de 300 propuestas. Son expertas.

Consta la incapacidad del Estado mexicano para garantizar verdad, justicia y no repetición. Muchos años y la esperanza titubea. Urgen mecanismos extraordinarios, justicia transicional y Comisión de la Verdad, efectivamente independiente. ¿Informe? Quizás. En julio, se legislará sobre el tema.

La Jornada 25/04/25

ASTILLERO

Por sus intereses los conoceréis // "Defensores" de libertades // Neoguinda: "se matan entre ellos" // Atacan a madres buscadoras

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA NUEVA NORMATIVIDAD impulsada por la 4T en materia de telecomunicaciones y radiodifusión muestra en pie de guerra declarativa a sectores del ámbito mediático largamente intocado y privilegiado, arguyendo que están en riesgo la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, cuando muchas de esas voces y empresas han sido afilado ejemplo de supresión de la diversidad informativa y analítica, y de servilismo ante los poderes políticos del pasado, al que se adjuntaban con entusiasmo por facturar o en especie.

LAS EXPRESIONES DE "preocupación" o abierto rechazo en segmentos opositores mantienen la esperanza de que Estados Unidos retome sus quejas y "presione" al gobierno 4T. E invocan casos de otros países para disimular la constancia histórica de que consorcios empresariales y mediáticos han sido instrumentos de desestabilización contra gobiernos progresistas en América Latina. Por sus intereses los conoceréis, podría parafrasearse en este tema.

POR LO PRONTO, ayer comisiones senatoriales aprobaron al vapor y sin mover una coma el dictamen que será llevado al pleno la semana próxima y, luego, a la Cámara de Diputados.

AL SECRETARIO FEDERAL de seguridad pública le ha parecido "importante señalar" que la desbordada violencia registrada ayer en tres estados del país se debió a "ataques" que "son resultado de los conflictos entre dos grupos delictivos que disputan los territorios" (variante guinda del calderonista y garcialunista dicho de que "se matan entre ellos").

LA GRAVEDAD DE los hechos no es sólo territorial (aunque afectaron a 26 municipios de Michoacán, dos de Guanajuato y uno de Jalisco), pero tal amplitud geográfica resulta pasmosa. El propio Omar García Harfuch consignó de manera escueta los sucesos: "incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, diversos bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida".

LOS REPORTES CIUDADANOS son tan crudos y dolorosos, como suelen ser en estos casos en diferentes partes del país, en que la población no involucrada en asuntos criminales queda expuesta, y virtualmente abandonada, durante horas o días por policías, militares y gobernantes (en comunidades rurales y zonas alejadas de centros urbanos pueden pasar días en que los cárteles mantienen mortal control y las autoridades tardan en aparecer, para luego volver a dejar desprotegidos a los pobladores).

ASÍ SEAN "CONFLICTOS" entre dos bandos delictivos, o reacciones ante operativos federales que pretendieran detener a líderes del cártel Jalisco *Nueva Generación* (no todo ha de ser contra las facciones del cártel de Sinaloa), lo sucedido en las tres entidades antes citadas muestra que la acumulación estadística de detenciones y decomisos, para atemperar la voracidad del vecino imperioso, no logra reducir la violencia contra civiles. Bueno, pero García Harfuch así cerró su mensaje en X: "Estos hechos no quedarán impunes e informaremos las detenciones correspondientes" (https://goo.su/snhMju).

TAMBIÉN ES NECESARIO que no haya impunidad en los asesinatos de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos. Este miércoles fallecieron, a causa de disparos de bala, María del Carmen Morales y su hijo de 26 años de edad; ella se había sumado al colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, luego de que el año pasado fue desaparecido su otro hijo, Evaristo Julián Ramírez Morales. A finales de marzo, Teresa González Murillo también fue asesinada. Las autoridades del estado señalan que los ataques no están directamente relacionados con el activismo buscador, aunque la organización a la que pertenecían, y ellas mismas, denunciaron lo hallado en el rancho Izaguirre, del municipio de Teuchitlán.

Y, MIENTRAS SIGUE la soterrada disputa interna en el morenismo, que no cesará con la realización de un consejo nacional que aprobará acuerdos precocinados, pero no frenará la lucha de facciones, ¡hasta el próximo lunes!

La Jornada 25/04/25

MÉXICO, SA

Guerra comercial: 1-0 // Gana dragón asiático // Pierde hombre naranja

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SE DESINFLA EL chantajista cuan enloquecido globo arancelario de Donald Trump, quien, de entrada, calculó muy mal no sólo la acción en sí –con sus desestabilizadores efectos en la economía mundial–, sino a quién iba dirigida, es decir, su verdadero objetivo: China, nación que confirmó ser una superpotencia y un enemigo muy peligroso si alguien intenta desestabilizarla o minimizarla. La mayoría de los países "arancelados" por el hombre naranja doblaron las manos de inmediato, pero el gigante asiático respondió, presentó batalla, dobló al gringo y todo apunta a una victoria contundente.

DE LA ESCALADA original (aranceles de 50, 80, 125, 145 y, finalmente, 245 por ciento), el bocón de Trump reculó: "Reduciré sustancialmente el actual arancel de 145 por ciento. No será tan alto; vamos a ser muy amables con China", según lo anunció públicamente. ¿Qué respondió el gigante asiático? "Abandone el chantaje y las amenazas; estamos abiertos al diálogo con Estados Unidos. No queremos luchar, pero no tenemos miedo, y si luchamos lo haremos hasta el final", de acuerdo con la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y COMO TRUMP todo lo "arregla", así sea con mentiras, aseguró que representantes de ambas naciones se reunieron para "conversar", "aliviar" las tensiones y evitar la escalada de la guerra comercial. "Nos hemos reunido con China", afirmó sin sonrojarse. Pero más tardó en decirlo que el ministro de Relaciones Exteriores, Guo Jiakun, en desmentirlo: "China y Estados Unidos no han llevado a cabo consultas o negociaciones sobre aranceles y mucho menos han llegado a un acuerdo".

A SU VEZ, el ministro de Comercio del gigante asiático, He Tadong, afirmó que "como departamento competente en materia de relaciones económicas y comerciales con el extranjero, digo que actualmente no hay negociaciones económicas ni comerciales entre ambos países; cualquier afirmación sobre el progreso de las negociaciones económicas y comerciales entre China y Estados Unidos carece de fundamento y base fáctica; China insta a Estados Unidos a corregir sus prácticas erróneas y mostrar la sinceridad necesaria para las conversaciones y volver a la vía correcta del diálogo y la consulta en condiciones de igualdad" (*La Jornada*).

EN VÍA DE mientras, la alocada decisión de Trump de imponer aranceles a todo y a todos lo único que ha logrado es acercar a la economía global al despeñadero. Con base en el más reciente informe del Fondo Monetario Internacional, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) lo resume así: "Las reducciones generalizadas a los pronósticos económicos reflejan en gran medida las consecuencias directas de las nuevas medidas comerciales y sus repercusiones indirectas a través de los efectos de contagio de los vínculos comerciales, el aumento de la incertidumbre y el deterioro de la confianza".

SEGÚN EL PRONÓSTICO del FMI, "los cambios de la política comercial se producen en un contexto de pérdida de dinamismo económico". La información disponible apunta a una desaceleración del crecimiento, mientras "en los mercados laborales la contratación ha disminuido en muchos países y los despidos han aumentado". Y el grado de afectación de la política arancelaria de la Casa Blanca "varía de un país a otro, dependiendo de la exposición a medidas proteccionistas a través de los vínculos comerciales y financieros, así como la composición de las industrias, las respuestas de política, las oportunidades de diversificación comercial y de las relaciones geopolíticas más amplias. Agrega que el apoyo fiscal en algunos casos (por ejemplo, China y la zona del euro) compensa parte del impacto negativo de los choques arancelarios"

DE ACUERDO CON el análisis del FMI, concluye el CEFP, "la intensificación de los riesgos a la baja domina las perspectivas, entre las que se incluyen el acrecentamiento de una guerra comercial, junto con una incertidumbre aún mayor en materia de política comercial, las posturas políticas divergentes y rápidamente cambiantes o el deterioro de la confianza y la posibilidad de que se produzca una inestabilidad financiera más amplia".

Las rebanadas del pastel

SI LA PRESIDENTA de México se ha visto en la necesidad de enviar una carta a la dirigencia de su partido para recordarle y subrayarle la existencia de "los principios y ética de Morena", entonces queda claro que aquélla –no la militancia– se los ha pasado por el arco del triunfo, pero aun con misiva, todo indica que ninguno de sus integrantes está dispuesto a reconsiderar su actitud y nadie está dispuesto a tocar al de enfrente, porque se tocaría a sí mismo.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

Arrivederci, Roma

Vi a **Anderson Cooper** esperar media hora en la cola para recibir su acreditación de prensa, y a dos monjas de la República del Congo negar dulcemente una entrevista a una televisora europea, luego supe que eran misioneras heroicas en tierras de tenebrosidades, y a fornidos alemanes con rosarios. Al final, y después de sólo 20 minutos en la fila, vi en la Basílica de San Pedro el cadáver de **Francisco**, quien amarilleado, pero impecable para la ocasión, parecía decirnos a los miles que lo mirábamos sin poder detenernos a observarlo: gracias por venir, no os olvidéis de rezar por mí. Un cardenal italiano que parecía acabar de ser elegido en el casting de la secuela de *Cónclave*, de **Edward Berger**, bendecía a un grupo de hindúes al lado de la Capilla del Coro de la majestuosa, ostentosa, intimidante catedral. Y vi llorar a octogenarios filipinos y sonreír a italianos silenciosos, elegantes incluso en la precariedad de la ocasión. Lo que no hallé fue disneyficación. La conocí lo mismo en Nueva Orleans que en Auschwitz. De Roma me marcho con el aprendizaje de que occidente se reserva, al menos, un evento que congrega a cientos de miles de visitantes sin degenerar en un parque de atracciones: la ceremonia luctuosa de un Papa, del Papa que trató de desatar a Jesús de la Sacristía. *Arrivederci.*

Foto: Reuters

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
25/04/25

El cónclave y la realpolitik

"Pedir perdón es necesario, pero no basta".
—Papa Francisco

Jorge Mario Bergoglio, el primer Pontífice latinoamericano que atrajo la atención de muchas personas en el mundo por su humildad y su genuina preocupación por los pobres y migrantes falleció el pasado 21 de abril a los 88 años en su residencia de la Casa Santa Marta en el Vaticano. El Papa Francisco además de dejar un legado de una Iglesia más universal fue una figura clave en la diplomacia internacional mediando en conflictos y promoviendo el diálogo interreligioso.

La transformación que logró llevar a cabo de la Iglesia es de un enorme impacto y magnitud.

Su pontificado estuvo marcado por cambios profundos en el enfoque pastoral, la estructura eclesial y la actitud frente a temas sociales y globales.

La implementación de una profunda reestructuración de la Curia Vaticana, el órgano administrativo central de la Iglesia, le generó tensiones y enemistades al promover reformas que desafiaron estructuras de poder muy arraigadas. Expertos en estos temas reconocen, a lo largo de su pontificado, las resistencias internas a las que se enfrentó con la oposición del sector más conservador —de cardenales y altos funcionarios vaticanos— contra varias de sus reformas.

La apertura pastoral hacia los divorciados vueltos a casar y su enfoque sobre la moral sexual, la reorganización de dicasterios que implicó la pérdida de poder y prestigio para muchos funcionarios de carrera, la centralización de la gestión económica y el impulsar la transparencia financiera provocaron un cisma y escándalos de personajes influyentes como el del cardenal Angelo Becciou condenado por el Tribunal del Vaticano a cinco años de prisión por fraude fiscal, malversación de fondos y abuso de poder. Francisco lo suspendió despojándolo de sus privilegios asociados al cardenalato y ahora vuelve a ser noticia al querer participar en el próximo cónclave. Los datos importantes para comprender la transformación llevada a cabo por Francisco seguramente aflorarán en la ruta para elegir a su sucesor; en su pontificado designó a 142 cardenales y pronto se observará si hay una línea de continuidad o si los conflictos latentes logran ahondar esa fisura en la esfera púrpura que desencadene una alteración rápida, repentina y significativa.

El entorno global marcado por múltiples tensiones y transformaciones profundas que van desde las tecnológicas, políticas, sociales, económicas-arancelarias y climáticas no son en la actualidad un buen escenario en la geopolítica y sus múltiples conflictos.

Los cambios bruscos suelen generar reacciones emocionales intensas, resistencias e incluso crisis y el mejor ejemplo es la volatilidad e incontinencia verbal del presidente estadunidense que ha desencadenado una reacción global y transversal difícil aún de pronosticar su resultado.

La figura del Papa, más allá de creencias religiosas e ideológicas, es clave en un mundo convulso porque representa algo único; una voz global con autoridad moral, alcance diplomático y liderazgo espiritual y sin ambiciones de poder político directo. Su influencia, como se vio en los doce años de pontificado de Francisco, logró trastocar lo ético, lo humano y lo civilizatorio.

El próximo cónclave que designará a un nuevo Papa también ilustrará sobre los intereses concretos, el poder real y las estrategias pragmáticas de la Iglesia Católica en esta coyuntura.

El Papa ejerce un poder blando pero profundo, su influencia no radica en imponer sino en convencer y condicionar narrativas políticas.

Y en la realpolitik esto no es menor: Quien controla el relato muchas veces controla el curso de los hechos. ●

@GomezZalce

El Papa ejerce un poder blando pero profundo, no busca imponer sino convencer y condicionar narrativas políticas.

EXCELSIOR

25/04/25

Extra omnes!

Mañana sábado, al concluir el funeral del papa **Francisco** –fallecido la mañana del lunes 21–, el Vaticano dará a conocer la fecha del inicio del cónclave, del que habrá de salir su sucesor.

Como le decía aquí el miércoles, este proceso de designación, en el que los cardenales electores se reúnen y votan a puerta cerrada, ha cautivado a católicos y no católicos por más de siete siglos.

De hecho, en enero de 2026 se cumplirán tres cuartos de milenio de la realización del primer cónclave, celebrado en Arezzo, que concluyó con el nombramiento del papa **Inocencio V**, uno de 16 pontífices nacidos en lo que hoy es Francia.

De los 266 hombres que han ocupado la Cátedra de San Pedro, 75 surgieron de un cónclave reglamentado. El que se llevará a cabo en los primeros días de mayo será el más concurrido de la historia, pues hay 135 cardenales con derecho a votar, aunque se espera que, por la enfermedad de dos de ellos, participen 133.

La idea de recluir a los cardenales se originó en 1268, luego de la muerte de **Clemente IV**, en noviembre de ese año. Los cardenales de entonces se reunieron para elegir a un sucesor –una mecánica establecida desde el Gran Cisma de 1054–, pero la decisión comenzó a demorarse por la división entre los asistentes franceses e italianos.

En su libro *Lives of the Popes* (1997), el catedrático **Richard P. McBrien** relata que, cuando el *impasse* se acercaba a los tres años, **Juan de Fidanza**, ministro de los franciscanos, mandó encerrar a los cardenales en el palacio papal de Viterbo y amenazó con matarlos de hambre, si no elegían rápidamente a un sucesor. Eso llevó al acuerdo de nombrar como Papa a un cruzado de nombre **Teobaldo Visconti**, quien tuvo que ser traído exprofeso desde el Levante.

El nuevo Papa, quien adoptó el nombre de **Gregorio X**, decidió normar la sucesión papal, para que no se repitiera aquel punto muerto, dejando viva la regla del encierro –de ahí la expresión "cónclave", que significa "bajo llave" en latín– e incluso imponiendo condiciones muy duras a los cardenales, como dotarlos sólo de pan y agua, si tomaban demasiado tiempo en anunciar su decisión. Aquel primer cónclave duró diez días.

El proceso fue refinado por **Gregorio XV**, en 1621, mediante la bula papal *Aeterni Patris Filius*, con el establecimiento del voto secreto y una mayoría de dos terceras partes para elegir al pontífice. Aquella reglamentación perduró varios siglos hasta que, en 1975, **Paulo VI** impuso el límite de edad de 80 años a los cardenales electores.

En años recientes sobrevinieron nuevos cambios, como la disposición de que los participantes sean hospedados en lugar distinto al de las sesiones (para eso se habilitó la Casa Santa Marta); que en el primer día de la reunión sólo se puede realizar una votación, y en los días subsecuentes se deben realizar dos por la mañana y dos por la tarde, hasta que alguien alcanza la mayoría de dos tercios; que después de tres días de sesiones se suspenden las votaciones para un día de reflexión y oración; que luego de 33 rondas de votación sólo se puede optar por alguno de los dos candidatos con mayor apoyo (cosa que difícilmente llegará a ocurrir, pues ninguno de los cónclaves desde 1914 ha tardado más de cuatro días), etcétera.

En breve se llevará a cabo el cónclave número 76 de la historia, y, más allá del resultado que arroje, ya se puede prever que en cuanto el maestro de ceremonias litúrgicas pontificias decrete el *Extra omnes!* –"¡Salgan todos!", expresión que indica que deben sustraerse de la Capilla Sixtina todos aquellos que no sean cardenales electores–, el proceso que sucederá a continuación concitará el interés de una buena parte de los habitantes del mundo, e incluso tendrá a millones al filo de la butaca, como ha venido ocurriendo desde hace siglos.

BUSCAPIÉS

•"Ahora que el cuerpo de **Francisco** adquirió una rigidez antinatural, comprendemos hasta qué punto veía él en la ternura plástica del cuerpo humano la más alta representación de lo divino, la cifra de su ministerio": **Antonio Spadaro**, uno de los hombres más cercanos al papa **Francisco**. *L'ossimoro dell'immobilità. La Repubblica*, 24 de abril de 2025.